

La libertad religiosa

La ley no interviene en la religión del ciudadano, ni en sus creencias políticas, ni en su facultad de asociarse, ni por último, en cosa alguna que no sea una agresión contra el orden público o contra la libertad y las garantías de los demás hombres. Desde el *Mormon* que, a la manera de los antiguos patriarcas y de los musulmanes, establece la poligamia como uno de sus artículos de fe, y vive en un serrallo, hasta el célibe y casto monje católico que rehúsa a la sociedad el tributo de su descendencia; desde el materialista escéptico y quizá ateo hasta el espiritualista que convoca las almas de los que ya no existen en la tierra, todas las religiones y todas las sectas se encuentran acumuladas en el seno de la república. La ley, imitando a Dios, ha dicho “*Para todos hay espacio y lugar en el mundo*”, y todos viven unos al lados de otros, si no en armonía al menos en paz. La verdadera civilización será la que resulte en una sociedad donde todas las ideas tengan igual derecho e iguales medios para ser oídas y para hacer valer su mérito porque, igualadas las condiciones de la competencia para cada una de ellas, el triunfo no podrá recaer sino en las que sean más verdaderas, más benéficas, más justas para la felicidad de los hombres. Y esto es precisamente lo que sucede en los Estados Unidos donde la lucha pacífica de las varias creencias principia a dejar entrever el predominio de algunas. Así, en materia de religión que es, como bien se sabe, la que más afecta a cada persona, la fe católica se desarrolla y extiende en una proporción tal respecto de las otras religiones que no parece aventurado asegurarle la supremacía en los espíritus de la nación en una época más o menos lejana.

Como en la mayor parte de la América española, la intolerancia religiosa encuentra todavía el apoyo de las leyes y de los gobiernos y cuenta aún numerosos partidarios; es fuerza que me detenga algo en este

punto con el propósito de poner en evidencia lo absurdo de tal sistema y los resultados prácticos que el sistema opuesto produce en favor del catolicismo en los Estados Unidos, es decir, en el pueblo que tiene las leyes más tolerantes del mundo.

Obsérvese ante todo que —por lo mismo que el hombre da tanta importancia a sus convicciones religiosas que las sobrepone a todas las otras, y por lo mismo que a manera del vapor demasiado comprimido el espíritu de religión estalla haciendo espantosos estragos en la sociedad cuando no se le deja espacio en donde funcionar libremente—, no hay cosa alguna en una nación en la cual la acción exterior de la ley o del gobierno pueda producir más trascendentales consecuencias ni una agitación más general y profunda. El espíritu religioso no combate sino en luchas gigantescas como las Cruzadas; no conspira sino en asociaciones formidables como la Liga: Si erige un tribunal lo hace omnipotente, como la Inquisición; sus fanáticos son demonios, sus mártires son ángeles. Sobre un resorte tan poderoso, tan tiránico de la máquina humana se debe confesar que después de la mano de Dios ninguna mano es bastante fuerte para ponerlo en movimiento y contenerlo en sus justos límites. Por esta causa cada iglesia se proclama como el único depositario de la fuerza divina, como el enviado y el ministro de Dios.

Una vez establecido y bien apreciado el hecho precedente se comprende a primera vista que ningún hombre consentirá con gusto en someterse a las leyes de un país donde no le sea lícito tributar libremente a su religión el homenaje que cree deberle. Y como la comunicación de las ideas es otra imperiosa necesidad del hombre la intolerancia religiosa, que se opone a ella, pugna con la naturaleza humana y tiende a aislar a unos pueblos de otros en vez de procurar reunirlos y asimilarlos en una sola familia. Estas causas son una barrera mil veces más insuperable a la inmigración que la denegación de derechos políticos a los extranjeros y que las trabas con que en algunos países se les coarta aún el ejercicio de importantes derechos civiles, el de poseer bienes raíces, por ejemplo.

El contacto de las ideas diversas originando la discusión produce naturalmente dos resultados: extirpar directamente la ignorancia respecto de unas materias y suministrar indirectamente respecto de otras un caudal de principios que siempre es útil a la sociedad. La idea religiosa no se podría discutir sin considerar al mismo tiempo todas las ciencias morales, filosóficas e históricas a que se liga, y sin tener en cuenta las que son del dominio de la Literatura y las Artes que reciben de aqué-

lla inspiraciones e impulsos cuyos resultados son muchas veces característicos de una época.

De este contacto de ideas tiene que resultar necesariamente el triunfo de las mejores. Y no se diga que en una nación cuyos habitantes son católicos la tolerancia o la libertad religiosa podrían separar del catolicismo a una parte del pueblo porque desde luego esto equivale a poner en duda la superioridad de esa religión y a denegarle su espíritu de verdad suponiendo que otra doctrina puede vencerla. Y si aún se arguye (y éste parece un argumento favorito de los amigos de la intolerancia) que las otras religiones pueden sacar partido de la ignorancia popular he aquí la respuesta: ¿se considerará como un argumento en favor de los países y de los gobiernos que proscriben la tolerancia el que la población sea ignorante? ¿No será éste más bien un motivo de acusación contra la religión exclusiva? ¿O por ventura un pueblo tiene que ser ignorante sólo porque es católico? Si no hay bastante ilustración para conocer los errores de otras sectas menos deberá suponerse que la haya para comprender las elevadas doctrinas de la religión católica en la cual las ideas abstractas y absolutas desempeñan un papel tan importante.

En mi concepto ninguna religión requiere un desarrollo más amplio del espíritu que el catolicismo; ni exige sobre las pasiones en mayor grado ese imperio que sólo se obtiene en fuerza de convicciones profundas, es decir, de un estudio ilustrado y serio de las cosas humanas. La prueba es que los católicos que yacen en la ignorancia de los otros conocimientos, como los indios del Perú, por ejemplo, lejos de comprender las doctrinas espiritualistas de la religión que dicen profesar son punto menos idólatras que antes de la conquista. La civilización moderna ha sido en gran manera el fruto de la religión cristiana y, sin embargo, ¡qué ignorancia más espantosa que la que envolvía a los pueblos después de caído el imperio de Roma! Véase, pues, que esa religión lejos de ser aliada de la ignorancia ni de buscar apoyo en ella encuentra en la educación de los pueblos su más eficaz propaganda, y tiene que promover la ilustración por todas partes para multiplicar sus elementos de triunfo y de dominio universal. Decir en un pueblo católico que no hay suficiente ilustración es lo mismo que acusar a los ministros del culto de faltar a la misión civilizadora de que están revestidos; y al gobierno, de desatender a la vez que sus deberes políticos y sociales, el carácter religioso que asume a la faz de todas las naciones.

La presencia de otras sectas es, además, un estímulo que evita a la población el caer en la indiferencia religiosa pues temeroso cada uno de

que sus rivales tomen pretexto de las faltas que le ven cometer, para argüir contra él y su religión, se esforzará en no dar con su tibieza un arma a sus contrarios. Los mismos deplorables desórdenes que han solido ocurrir en el clero y que son una fuente de desmoralización para el pueblo: ¿habrían tenido lugar si el temor de excitar las acusaciones de los ministros de otras sectas hubiese venido a contenerlos? Ante el ojo celoso y escudriñador de un rival, ¿no habría sido el clero más moderado y más cauto, ya que no por su deber, a lo menos por sus propios intereses?

Se dice que una nación es una persona moral representada en su gobierno y que, por consiguiente, debe reconocer una religión, supuesto que sería absurdo y escandaloso que hubiera una nación atea. Hay que hacer una distinción en este argumento. El gobierno de una nación es el representante de ella y en esta virtud tiene que recibir de sus manos los poderes que inviste. Estos poderes no son ni pueden ser sino los necesarios para cumplir las leyes que la nación se ha impuesto, sea arreglando su conducta respecto de otras naciones, sea haciéndolo respecto de la que deben observar sus propios miembros.

El poder de la nación no alcanza a más allá; su gobierno no la representa en ningún otro sentido. Aquélla no puede delegar el derecho de ejecutar otras leyes que las que ella misma ha formado. Éste no puede representar otro poder que el que se refiere a ellas. Ahora bien, si admitís que la religión es de origen divino, si reconocéis que ella es *la ley de Dios* impuesta por él a los hombres, ¿cómo suponéis que la autoridad representada en la ley emanada de Dios forme parte de la autoridad representada en la ley emanada del pueblo? ¿No veis que de ese modo tendréis que reconocer el gobierno por la gracia de Dios, vosotros, republicanos católicos, que reconocéis el gobierno por la voluntad del pueblo? ¿No veis que confundiendo la Iglesia con el Estado, y haciendo que el segundo absorba a la primera, no podréis producir otra cosa que gobiernos armados de la autoridad espiritual y de la autoridad política, es decir, gobiernos absolutos?

No se debe ni se puede ver en el gobierno sino el representante de las leyes humanas; por consiguiente, el colorido religioso de la nación existe, pero fuera de él y en una esfera completamente diversa. La ley de los Estados Unidos, como la de otras naciones, no impone ninguna religión y, sin embargo, ni la república ni su gobierno son ateos.

En una sola nación, esto es, en una sola asociación política puede haber varias naciones religiosas cuyos intereses materiales sean idénticos; y que se sometan por esta causa a una misma constitución y a un mismo gobierno.

En los Estados Unidos, por ejemplo, donde hay millones de protestantes, de católicos, de judíos, etc., ¿no se puede decir que hay varias naciones religiosas?

Por último, ¿con qué derecho cerraremos las puertas de nuestros territorios a las religiones diferentes de la nuestra, nosotros, católicos, que abrimos a cañonazos las puertas de la China para hacer entrar el catolicismo en su seno? Nosotros que proclamamos la máxima “no hagas a otro lo que no quieras que te hagan”, ¿cómo podremos excluir del ejercicio de su religión en nuestro suelo a los hombres que nos dejan ejercer en paz nuestra religión en el suyo?

En otro lugar he dicho que las naciones europeas más prósperas son Inglaterra y Francia. Pues bien, una y otra permiten el culto público a todas las religiones.

Gracias a la tolerancia y a la libertad religiosa el catolicismo ha sido admitido en el Congreso de los Estados Unidos a celebrar cierta ceremonia que hasta poco ha había sido un privilegio de la Iglesia protestante.

Sin considerar ahora en qué grado ha contribuido la libertad de cultos al aumento de la población y al desarrollo de la prosperidad de los Estados Unidos, y hasta qué punto embaraza y dificulta el progreso de la América española, basta asegurar que el catolicismo gana en vigor y extensión a favor de la tolerancia religiosa, tanto como pierde en energía en los países que componen tres cuartas partes de nuestro continente y que excluyen el ejercicio público de los otros cultos.

Hay en los Estados Unidos 1 200 templos católicos representando un valor de más de US\$ 10 000 000.